



COMUNICADO N° 46 DE 07 DICIEMBRE 2019

TEMA: CONSULTA A LAS BASES DE ASEMUCH SOBRE AVANCES NEGOCIACIÓN DEL REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO

Estimadas y estimados dirigentes de las asociaciones y federaciones de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, mediante el presente, este Directorio Nacional, cumple con hacer llegar a Uds., los avances que nuestros representantes, tanto el Presidente Nacional como el Presidente de la Comisión de Negociación y Relaciones Laborales y el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Difusión, junto a la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT y los demás dirigentes nacionales de las 16 organizaciones que componen la Mesa del Sector Público, han logrado alcanzar durante una semana ardua y compleja de negociación con los equipos del Ejecutivo de Gobierno con la finalidad de lograr una adecuada negociación y acuerdos, considerando los momentos de crisis social generalizada que sacude al país durante los últimos cincuenta días del año.

Este Directorio Nacional, consciente de la preocupación e inquietud de nuestras bases, de nuestros asociados y de nuestros dirigentes locales por los efectos que el estallido social pudiera ocasionar a la negociación de las remuneraciones y demás beneficios laborales que todos los años, como es tradición se desarrolla en esta época y lograr el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales de nuestros compañeros de trabajo ha mantenido una constante, oportuna y veraz información que permita a nuestras bases conocer los pasos, obstáculos y avances que se van desarrollando en este proceso de negociación con el Ejecutivo. Demás está señalar que este proceso ha sido muy complejo y el gobierno haciendo uso, también, del clima político social del país, ha incorporado la modalidad del reajuste escalonado que a varios gremios ha seducido.

De esta forma, a continuación se resumen los hitos más importantes que se han establecido en el transcurso de la negociación para los efectos de obtener de nuestras organizaciones de base un pronunciamiento que nos permita reforzar las posiciones sindicales que hemos enarbolado en las discusiones de este proceso reivindicativo.

1. A partir del mes de Julio del presente año, se inicia el proceso de formulación del Pliego de negociación para el reajuste de remuneraciones, salarios y beneficios que contempla esta negociación.
2. El 01 de Octubre de 2019 se hace entrega del Pliego Petitorio de reajuste y condiciones laborales, a Presidencia de la República, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, el cual, solicita entre otras materias, un reajuste salarial de un 7,0 %.
3. El día el 08 de Noviembre de 2019 a través de buenos oficios se recurrió a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, más otros Parlamentarios, solicitando que ayudaran establecer y articular la mesa de negociación del pliego de reajuste con el Gobierno. Lo que finalmente se logra concretar el 29 de Noviembre del presente año.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”

4. A partir del día 02 de Diciembre 2019, se inicia el proceso de negociación con la presentación por parte del Ejecutivo de las condiciones económicas del país, los efectos de las paralizaciones y las consecuencias políticas, sociales y económicas del denominado estallido social en el país.
5. Durante los días 03, 04 y 05 de Diciembre, estuvimos en intensas y maratónicas jornadas de negociación. El día Miércoles 04 de Diciembre el ejecutivo se digno a dar un paupérrimo ofrecimiento con cifras vergonzosas en forma escalonada y en los siguientes términos:

Tramos	Ingresos Brutos	% incremento	IPC acumulado	Reajuste real
Tramo 1	Hasta \$750.000	2,5 %	2,5	0 %
Tramo 2	\$750.000 a \$1.500.000	1,8 %	2,5	- 0,7 %
Tramo 3	Desde \$1.500.000	0 %	2,5	- 2,5 %

ASEMUCH, como organización sindical de los trabajadores municipales del país, rechazó esta propuesta por considerarla insuficiente, vergonzosa y que no alcanza a recuperar, al menos, el poder adquisitivo de los Trabajadores/as.

El día de Jueves 05 de Diciembre, se discutieron algunos parámetros mínimos como reajuste salarial para todos, un mayor énfasis en los salarios más bajos. El Gobierno se mantiene en los mismos términos de la jornada anterior. Las organizaciones de los trabajadores públicos exigen una mejor oferta salarial y emplazan al Gobierno a no traspasar su inoperancia de dar profundizar la agenda demandada por la ciudadanía y además los Trabajadores/as no pueden pagar los costos de un sistema neoliberal fracasado con brechas que hoy demandan, los Trabajadores/as y la ciudadanía en general.

6. El día de ayer Viernes 06 de Diciembre se da inicio con una propuesta del Gobierno, respondiendo a la necesidad de mejorar los salarios más bajos y ofrece un bono de hasta \$20.000 bruto. Durante el debate con los Gremios se logra que el Gobierno aumente el monto en \$5.000 brutos, solo aquellos salarios bajo los \$500.000 y tope, considerando además un reajuste de 2,5 %.
7. Elimina la línea de corte de los \$750.000, quedando solo la línea de \$1.500.000 bruto con un reajuste de 2,5%.
8. Los salarios superiores a \$1.500.000 bruto se reajustan en un 0 %.
9. En horas avanzadas del día de ayer y como última propuesta, aumenta la línea de corte a \$1.700.000 bruto y con un reajuste de 2,7 %, considerando solo recuperar el poder adquisitivo con el IPC del mes de noviembre, que alcanza al 2,7 % y ofrece un



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

reajuste de un 0,7% a los salarios por sobre \$1.700.001, quedando la última oferta de la siguiente forma;

Tramos	Ingresos Brutos	% incremento	IPC acumulado	Reajuste real
Tramo 1	Hasta \$1.700.000	2,7 %	2,7	0 %
Tramo 2	+ de \$1.700.001	0.7 %	2,7	- 2,0 %

Para remuneraciones menores a \$500.000 Brutos, se ofrece un bono de hasta \$25.000 bruto. Sólo hasta completar \$500.000 brutos o complementar el ingreso para acercarse a ese monto.

Los demás beneficios, como aguinaldo navidad, bonos de vacaciones, Bono de Terminación de Negociación (BTN), de escolaridad y fiestas patrias, se mantienen en los mismos montos otorgados por la Ley 21.126 reajuste sector público 2019.

Ante este panorama, se convoca a nuestras organizaciones a entregar su opinión de aprobación o rechazo justificando este último al correo asemuchchile@gmail.com, como plazo máximo el día Lunes 09 de Diciembre de 2019 a las 13:00 hrs., para así tener una visualización de la posición de nuestro Gremio y de esa forma presentar nuestra postura ante la Mesa del Sector Público que se reúne, en la tarde, ese mismo día, complementar que el proceso de negociación con el Gobierno, se reinicia en horas de la mañana del día martes 10 de diciembre de 2019, donde debería quedar finiquitada la negociación.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

CRISTIAN ACEVEDO VARAS
Presidente Comisión Negociación y Asuntos Laborales

RCHF/FAR/CAV